



II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

11 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Loterías y Apuestas del Estado

Delegación Comercial de Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Madrid

Por el titular del despacho receptor de Apuestas de la Red Básica número 99025 de Madrid, se solicita de la entidad pública empresarial, Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado despacho receptor de la calle Colmenillas, número 10, de Alpedrete (Madrid), en que actualmente está situado, a la plaza Vicente Guillén Zamorano, número 6, de la misma localidad.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El delegado comercial de Loterías y Apuestas del Estado de Madrid (firmado).

(02/11.708/09)